



## INFORME CUALITATIVO DE POAIV 2024

**2. Describa de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante el primer semestre del 2024 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control.**

La Secretaría de Educación de Soacha en el primer semestre del 2024 ha buscado acompañar a las instituciones educativas oficiales y privadas con el fin de garantizar la actualización en los diferentes procesos, el acompañamiento en los tramites establecidos en la norma y en general el cumplimiento de las condiciones básicas para garantizar la calidad educativa.

De acuerdo con lo anterior; se realizó una focalización de los Establecimientos Educativos, el equipo interdisciplinario presta asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento a 15 IE oficiales y 5 IE privadas los cuales fueron priorizadas frente a las eventualidades presentadas en la vigencia anterior con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo y fortalecer aspectos integrales que garanticen la calidad del mismo. Es de precisar que, las acciones adelantadas contribuyeron a la normal prestación del servicio educativo, el acompañamiento a los establecimientos y regulación del servicio en el marco normativo.

### **BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS**

Presentar un balance detallado de las estrategias implementadas por la ETC para dar cumplimiento a cada una de las tres (3) ACTIVIDADES PRIORIZADAS por el Ministerio de Educación Nacional para ser desarrolladas durante la vigencia 2024. Este balance debe incluir los logros obtenidos y oportunidades de mejora

### **3. BALANCE ACTIVIDAD PRIORIZADA 1: Ejercer control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que esta no se encuentra autorizada.**

Teniendo en cuenta que no se han recibido quejas o peticiones por el Sistema de Atención al Ciudadano SAC frente a la prestación del servicio virtual de educación de los EE privados, el Área de Inspección y Vigilancia no ha tenido que atender situaciones de este tipo; sin embargo, algunas instituciones educativas han informado la flexibilización a sus estudiantes con eventualidades para asistir de manera presencial, ello con el fin de garantizar su proceso de formación.

Por lo anterior no se tiene oferta de servicios educativos en modalidad virtual.

### **4. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 2:**

### **Apoyar la resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los EE oficiales.**

Desde el Área de calidad educativa se adelantan visitas y asistencias técnicas de acompañamiento y seguimiento a las IE oficiales que prestan el servicio educativo dentro de la jornada única recopilando las experiencias e inquietudes que permitan la mejora continua.





Asimismo, acompaña los procesos de adecuación de las jornadas para la implementación de programas que permitan mejorar la calidad educativa por medio de capacitaciones a directivos docentes y docentes.

### 5. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 3:

#### **Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial.**

Desde la Secretaría de Educación, la Dirección de Calidad ha trabajado en la ampliación de los ciclos de prejardín y jardín en las 13 instituciones educativas oficiales priorizadas. Para lograrlo, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Contratación de personal especializado: Se contrató a un profesional para liderar este proceso.
- Verificación de condiciones: Se visitaron 9 instituciones y se verificó que cumplieran con los requisitos necesarios (espacios, baterías sanitarias, aulas, materiales, docentes). Acordes a la edad.
- Participación en capacitaciones: Se participó en todas las capacitaciones ofrecidas por el Ministerio de Educación para fortalecer las acciones.
- Adquisición de mobiliario: la alcaldía municipal aportó un recurso económico para la dotación de mobiliario para ampliar 4 aulas en 4 instituciones.
- Ampliación de la planta docente: Se solicitó al Ministerio de Educación la asignación de nuevos docentes para ampliar la cobertura en 4 instituciones en 2024.
- Dotación de materiales: Se está gestionando la dotación de materiales para habilitar las instituciones restantes en 2025.

### BALANCE DE LA GESTIÓN

Presentar el análisis completo dando respuesta a la totalidad de los interrogantes del formulario, propuestos en el numeral 2.8 del documento de orientaciones. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en la matriz de seguimiento de POAIV.

### 6. Describa el avance global de las metas propuestas en el POAIV en el primer semestre 2024

Los avances evidenciados dentro de las metas propuestas del POAIV logramos adelantar la ejecución de acciones de mejora que se han acordado previamente con prestadores del servicio educativo privado, detectando las no conformidades para hacer la evaluación, seguimiento y control a nivel normativo, el trabajo interdisciplinar de las áreas permitió adelantar visitas de seguimiento para actuar con mayor diligencia y prontitud frente a los establecimientos educativos no oficiales que se encuentran clasificados dentro del régimen controlado, Y así dar garantías dentro del seguimiento de la prestación del servicio con calidad.

### 7. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el





**mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse? Durante el primer semestre de 2024.**

Las actividades que logran ser ejecutadas dentro de los tiempos establecidos corresponde a la verificación - control de cobertura y permanencia escolar, obteniendo el 98.3% de matrícula y 0,7% deserción escolar según registro del SIMAT, los resultados muestran que las estrategias implementadas han dado resultados, aun así se hace seguimiento en lo que queda del año escolar.

Las actividades que muestran retraso corresponde a la ampliación de la cobertura Educación Inicial ya que no se cuenta con los recursos económicos para adelantar la adecuación en infraestructura y contratación docente. La ejecución de las actividades propuestas para el alcance de cada meta pueden presentar algunos cambios de cronograma pero no dejan de desarrollarse.

**8. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas? Durante el primer semestre de 2024.**

Las situaciones con mayor demanda que allegan al Área de Inspección y vigilancia en lo corrido del primer semestre del año 2024 se relacionan con las instituciones de carácter privadas donde se evidencian: cobros no autorizados dentro de las resoluciones de costos, cobros a estudiantes de matrícula contratada (convenio) e irregularidades por las directivas docentes o docentes frente a la continuidad de la prestación del servicio por no estar al día en pagos por concepto de pensión.

La clasificación se aplica en la radicación de los ciudadanos mediante el SAC donde seleccionan su requerimiento es una petición o queja, de esta manera se lleva el proceso para dar solución en el marco normativo, se presenta un mayor número de quejas registradas por SAC y se adelantan indagaciones con los peticionarios e IE privadas, a estas últimas indicando dar cumplimiento a la norma nacional y el debido proceso para cada situación que se presenta.

Las instituciones educativas oficiales no presentan un número significativo de requerimientos como se evidencia en las privadas, sin embargo, para los dos casos se adelantan visitas de seguimiento donde se verifican su funcionamiento de allí se generan acuerdos para mejorar la calidad y prestación del servicio educativo.

**9. Describa la estrategia de la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, atendiendo a las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011. ¿Qué resultados se obtuvieron durante el primer semestre de 2024 y cuales se esperan al final de la vigencia?**

La Secretaría de Educación de Soacha ha llevado a cabo una serie de acciones para mejorar la rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, conforme a los lineamientos de la Directiva Ministerial No. 26 de 2011. Aquí se detalla el enfoque y las actividades específicas realizadas y los mecanismos implementados:

Acciones Realizadas en Cumplimiento de la Directiva Ministerial No. 26 de 2011





1. Verificación de Actas de Rendición de Cuentas:

- ✓ La Secretaría revisó las actas elaboradas durante el proceso de rendición de cuentas de los establecimientos educativos.
- ✓ Se aseguró de que las actas reflejaran adecuadamente las inversiones realizadas con los recursos de los Fondos de Servicios.
- ✓ Las actas también incluían información sobre las gestiones realizadas para mejorar el servicio educativo.
- ✓ No se evidenciaron novedades negativas en las actas verificadas, lo que sugiere que los procesos de rendición de cuentas se han manejado de manera adecuada hasta el momento.

Mecanismos Implementados para Mejorar la Rendición de Cuentas

1. Verificación, Seguimiento y Control:

- ✓ Verificación: Revisión exhaustiva de la documentación y las actividades relacionadas con el uso de los recursos, asegurando que se haya hecho de acuerdo con las normativas y los planes establecidos.
- ✓ Seguimiento: Monitoreo continuo del uso de los recursos y del cumplimiento de los compromisos adquiridos en las rendiciones de cuentas.
- ✓ Control: Aplicación de controles internos para prevenir y corregir cualquier uso indebido o irregularidad en la gestión de los recursos.

2. Capacitación:

- ✓ Programas de Capacitación: Implementación de programas de capacitación para los directivos y personal de los establecimientos educativos. Esto incluye formación en normas de rendición de cuentas, manejo de recursos y elaboración de informes.

3. Visitas de Asistencia Técnica:

- ✓ Asesoría Directa: Realización de visitas periódicas a los establecimientos educativos para proporcionar asistencia técnica y resolver problemas específicos relacionados con la rendición de cuentas y la gestión de recursos.
- ✓ Monitoreo in Situ: Evaluación de la implementación de prácticas de rendición de cuentas directamente en el lugar.

4. Revisión de Informes:

- ✓ Análisis de Informes: Revisión detallada de los informes de gestión y rendición de cuentas presentados por los establecimientos educativos.
- ✓ Evaluación de la Calidad: Evaluación de la calidad de los informes para asegurar que reflejen fielmente la situación financiera y operativa de los establecimientos.

5. Retroalimentación y Recomendaciones:

- ✓ Informes de Retroalimentación: Provisión de retroalimentación a los establecimientos educativos sobre sus informes y prácticas de rendición de cuentas.
- ✓ Recomendaciones: Emisión de recomendaciones para mejorar la transparencia, la gestión y la rendición de cuentas, abordando áreas de oportunidad identificadas durante las revisiones y visitas.

Resultados y Expectativas

1. Resultados del Primer Semestre de 2024:

- ✓ Cumplimiento Normativo: Cumplimiento con los requisitos establecidos en la Directiva Ministerial No. 26 de 2011.
- ✓ Mejora en la Calidad de la Información: Mejora en la calidad y precisión de las actas y los informes de rendición de cuentas.

2. Resultados Esperados al Final de la Vigencia:







- ✓ **Transparencia Aumentada:** Mayor transparencia y claridad en la rendición de cuentas en los establecimientos educativos.
- ✓ **Optimización en la Gestión de Recursos:** Uso más eficiente y efectivo de los recursos financieros.
- ✓ **Satisfacción de la Comunidad Educativa:** Mejora en la percepción de la comunidad educativa respecto a la gestión y rendición de cuentas.

Este enfoque integral de verificación, capacitación y seguimiento contribuye a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en los establecimientos educativos, promoviendo una gestión más eficiente y responsable de los recursos destinados a la educación.

### **10. ¿Qué acciones se implementaron durante el primer semestre de 2024 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?**

El ejercicio de inspección y vigilancia se adelantó una planeación donde se estructuró el cronograma de visitas con las instituciones priorizadas dentro del POAVI para el primer semestre del año, atendiendo además las peticiones o quejas allegadas al Área de Inspección y Vigilancia, de acuerdo a las situaciones presentadas se realizaron visitas a las instituciones educativas que presentan novedades en mejorar la prestación del servicio, planes de mejora según el régimen controlado y en atención a solicitudes particulares, lo anterior reposa en las actas de visitas como evidencia para la partes y desarrollar seguimiento de las mismas.

